

Guayaquil, 15 de Agosto de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROESCO S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de Proesco S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañía, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, estén libres de errores importantes de revelación.

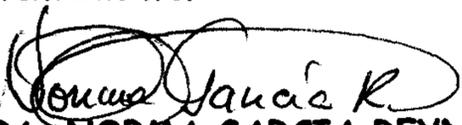
El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los registros contables; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Como punto relevante se puede mencionar que el incremento de los activos en relación al año anterior, se debe principalmente por la compra de un vehículo que es de uso exclusivo de la empresa y Préstamos a los señores Accionistas. El incremento en los gastos se debe principalmente por la utilización de transporte en la entrega de materiales para la construcción durante el ejercicio de Enero a Julio del 2004; y los Honorarios Profesionales contratados para las actividades inherentes a la Empresa.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Proesco S. A., al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de Proesco S. A., al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente.


CPA. NORMA GARCIA REYNA
COMISARIO



12 SEP 2005